

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2270 /

AUTORIZA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1999 de fecha 01.09.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante informa que las actividades del Programa Municipal del Adulto Mayor 2011, contempla la realización de la actividad denominada "Pasando Agosto 2011", el que se está coordinando con la directiva de la UCAM de Requinoa, en la participarán alrededor de 220 mayores y unos 15 invitados especiales. La actividad consistirá de encuentro bailable a efectuarse el día 02.09.2011, en las dependencias del casino del Liceo Municipal de Requinoa, por lo antes expuesto solicita autorizar adquisición de alimentos a través de adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, al proveedor Sr. Patricio del Carmen Quiroz Pavez, RUT N° 9.054.516-7, por un monto total de \$ 280.000 iva incluido. Dada la experiencia y seguridad del proveedor en este tipo de servicios. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de servicios vía trato directo a través del Portal Mercado Público, "Adquisición de alimentos", al proveedor Sr. Patricio Quiroz Pavez, RUT N° 9.054.516-7, por un monto total de \$ 280.000 iva incluido, para actividad "Pasando Agosto 2011", que se realizará el día 02.09.2011, en dependencias del casino del Liceo Municipal de Requinoa, actividad Programa Adulto Mayor.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 22.01.001 "Alimentos para Personas del Programa Adulto Mayor 2011", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GPP/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) /

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE